

ANEXO XIII
CONDICIONES PARTICULARES PARA ADQUISICIÓN DE RODADOS OKM.
DESTINOS DE LOS FONDOS

• Adquisición de Rodados Okm, Únicamente Utilitarios de trabajo destinado al transporte de mercancías o materiales (furgones y/o camiones de pequeño porte) y de uso exclusivo vinculado a la actividad que el solicitante desarrolla. No se financiarán gastos de entrega, patentamiento, fletes, seguros, sellos, aranceles, formularios y demás gastos que hagan a la entrega al solicitante de la unidad a financiar por la línea de crédito.

Documentación Adicional a Presentar:

- Presupuesto o factura pro forma del vehículo a adquirir.
- Constancia de Cuit del Proveedor/ Concesionario donde se adquirirá la unidad.
- Constancia de CBU del Proveedor/ Concesionario donde se adquirirá la unidad.

DATOS GENERALES

Detalle de la actividad que realiza el tomador			
Detalle de la función o actividad a desarrollar con el rodado a adquirir			
Posee ya algún rodado destinado a tal fin	Si		No
¿Cual? (marca, modelo, etc.)			
Injerencia en % aproximada del utilitario en el desarrollo de la actividad del solicitante			

DETALLE DEL BIEN A ADQUIRIR	
Marca	
Modelo	
Fabrica	
Origen	
Proveedor/Concesionaria donde realizara la compra	
Cuit del proveedor/concesionario	

CBU del proveedor/concesionario	
Valor total del Rodado (sin impuestos, aranceles, etc.)	
Monto a financiar por la línea de crédito	
Plazo aproximado de entrega informado por el proveedor/concesionario	

.....

Firma y aclaración del solicitante/s o su/s representante/s

en cada una de las hojas del ANEXO

El presente anexo es complementario al Reglamento de Condiciones Generales de línea de crédito de asistencia financiera destinada a MIPYMES (micro y pequeña empresa) para adquisición de bienes de capital



FIDUCIARIA SAN JUAN
 Av. Córdoba 390 (E), Capital, San Juan
 Tel: 0264-4211591

www.fiduciariasanjuan.com / creditos@fiduciariasanjuan.com